



94607

94607

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don José MURCIA GARCIA y Don Amadeo PEREIRA CHAOS
de nacionalidad española
residentes en Barcelona, calle Ciudad, 9 y calle Avifó, 3,
respectivamente
por:

"GUIA TURISTICA GASTRONOMICA"
MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Conocidas son las múltiples dificultades con que tropieza la persona que se halla en una nación extranjera, cuando, desconociendo el idioma de tal nación, se ve precisado a acudir a un restaurante y pedir los platos y bebidas de su elección. Al no poderse hacer entender por el camarero ni comprender lo que este último le dice, se ve obligado, generalmente, a aceptar el plato que le sirve, sea o no de su agrado.
Para eliminar de manera definitiva los expresados in-



2961

- convenientes, ha sido ideada y llevada a la práctica la guía turística gastronómica, objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad y que, sucintamente, consiste en un bloc de hojas impresas y fijadas transversalmente en forma desplazada, dando
5. lugar a una serie de bordes escalonados a modo de pestañas diversamente coloreadas para la inmediata selección de las hojas, las cuales están protegidas por unas tapas que, por una parte, cubren la hoja trasera, que es la mayor, mientras que, por otra parte, tales tapas se extienden sólo sobre la hoja de menor anchura. En las antedichas pestañas figuran leyendas en varios idiomas que sirven de índice para los platos y bebidas reseñados en otras tantas columnas en el interior de las hojas correspondientes. La guía puede guardarse, doblándola previamente por una línea media, de manera que la tapa de menor anchura queda
10. solapada sobre la correspondiente zona de la tapa posterior.
15. Para la mejor comprensión de la presente Memoria descriptiva, se acompaña a la misma una hoja de dibujos, en los que se ha representado un caso práctico de realización, que se cita solamente a título de ejemplo no limitativo del alcance de esta
20. Patente de Modelo de Utilidad.
- En los dibujos:
- La figura 1 es una vista en perspectiva de la guía.
- La figura 2 muestra la guía en posición plegada.
- La figura 3 representa, por separado, una hoja de dicha
25. guía.
- Esta guía gastronómica está constituida por un bloc que comprende una serie de hojas (1), (2), (3), (4), (5), (6), (7) y (8), todas ellas de la misma longitud, pero de anchura creciente y fijadas transversalmente en forma desplazada, lo que da lugar
30. a unos bordes escalonados (9), (10), (11), (12), (13), (14), (15)



y (16) a modo de pestañas. Las aludidas hojas están protegidas por unas tapas (17) y (18), la primera de las cuales cubre la hoja mayor (8), mientras que la tapa (18) se extiende sobre la hoja menor (1).

5. En las precitadas pestañas figuran unas líneas divisorias (19) que dan lugar a unos espacios en los que se hallan impresas, en el borde (9), los nombres (19') de varios idiomas, - mientras que en los bordes restantes figuran unas palabras (20), (21) y (22), alusivas a los títulos de los platos y bebidas y -
10. escritas en cada uno de los citados espacios en un idioma distinto, en correspondencia con los espacios previstos en el borde (9), repitiéndose dichos títulos mediante unas palabras (20'), (21') y (22'), (20''), (21'') y (22'') etc. en cada uno de los espacios de cada pestaña hasta la totalidad de los mismos en que están
15. divididas las propias pestañas de las hojas, correspondiéndose tales espacios con unas columnas previstas en las hojas y delimitadas por unas líneas paralelas (23), que son prolongación de las (19). Estas columnas de las hojas están señaladas en su extremidad superior con los nombres (24), (24'), etc. de los respectivos idiomas, figurando los antedichos títulos (20), (21) y (22)
20. de platos y bebidas impresos también en las columnas, encabezando unos grupos (a) de alimentos, cuyos nombres se representan mediante palabras (25), las cuales se encuentran relacionadas entre sí según los diferentes idiomas por medio de líneas horizontales punteadas (26) que facilitan la búsqueda de las equivalencias idiomáticas. Las pestañas de las hojas presentan colores diferentes para cada clase de alimentos, lo cual coadyuva
25. a la selección de los mismos.

30 Intercalados entre las palabras (25) representativas de los distintos platos de alimentos, se hallan, dentro de las



columnas, unos encuadres propagandísticos (27) y (28) relativos a bebidas y comidas, a nombres y direcciones de restaurantes y tiendas, de locales de espectáculos, etc. Asimismo, figuran motivos publicitarios (29) en las zonas libres de las superficies exteriores e interiores de las tapas, como también en otros puntos de las hojas.

5. El bloc se halla marcado por una línea media de doblado que permite el plegado del conjunto, de manera que la tapa menor (18) queda solapada en tal posición sobre la zona correspondiente de la tapa mayor (17), quedando convertido el bloc en una carpeta que puede guardarse dentro de una bolsa flexible adecuada.

10. Debe hacerse constar que la guía turística gastronómica de referencia dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada, sólo a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siendo variables las formas, dimensiones y materiales de la guía en cuestión, por quedar comprendido todo ello en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

15. N O T A

REIVINDICACIONES

20. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de utilidad:

25. 1^a.- Guía turística gastronómica, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por un bloc de hojas impresas, de material, contorno y dimensiones adecuados, todas ellas prácticamente de la misma longitud pero dobladas y fijadas transversalmente en forma desplazada para dar lugar a una serie de bordes escalonados, a modo de pestañas y en número equi



valente al de las precitadas hojas, las cuales quedan protegidas por unas tapas que, por una parte, cubren la hoja mayor trasera, mientras que, por otra, se extienden sólo sobre la hoja de menor anchura, a fin de dejar visibles todas aquellas pestañas, en las cuales figuran leyendas en varios idiomas que sirven de índice para los platos y bebidas reseñados en otras tantas columnas en el interior de las respectivas hojas.

5. 2ª.- Guía turística gastronómica, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el bloc o libreta se halla marcado en su parte posterior por una zona media de doblado que permite el plegado del conjunto, con total coincidencia de las dos mitades, a fin de convertir este bloc o libreta en una carpeta en la que la tapa de menor anchura viene a solaparse sobre la correspondiente zona de la tapa posterior, viniendo completada esta protección con una bolsa flexible dentro de la que se acondiciona la guía.

10. 3ª.- Guía turística gastronómica, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que cada una de las hojas presenta tantas columnas con nombres de platos y bebidas alineadas con las indicaciones de índice que figuran en las pestañas escalonadas, hallándose separadas tales columnas e indicaciones de referencia por líneas paralelas comunes y presentando las propias pestañas coloraciones debidamente combinadas para destacar y ayudar a la selección gastronómica.

15. 4ª.- Guía turística gastronómica, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que las leyendas que aparecen en las respectivas columnas en diferentes idiomas se encuentran relacionadas entre si por líneas auxiliares, aptas para facilitar la correspondencia y búsqueda de las equivalencias idiomáticas, estando previstos, interrumpiendo tales

94607

- 6 -



1962

columnas, encuadres propagandísticos relativos a bebidas y comidas y destinándose siempre las partes libres de la libreta o bloc, cuales son los interiores y exteriores de las tapas y determinados puntos de las mismas hojas, a la aplicación de motivos publicitarios.

5^ª.- GUIA TURISTICA GASTRONOMICA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 30 de julio de 1.962.

F.A.

R. VOLART PONS
p. p.

